

SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA NUMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE COLIMA, EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO Y CÉSAR TRINIDAD HERNÁNDEZ ROSAS.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Daremos inicio a la presente sesión extraordinaria, para tal efecto solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que va a sujetar la presente sesión.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la presente sesión. Sesión extraordinaria número diez, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión; **III.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **IV.-** Declaratoria de que la reforma del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, contenida en la minuta proyecto de decreto aprobada en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de septiembre del presente año, forma parte del texto constitucional; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **VI.-** Clausura. Colima, Col. Septiembre 23 de 1999. Cumplida su instrucción Ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Para desahogar el primer punto del orden del día, relativo a la lista de presentes le solicito a la Secretaría proceda en consecuencia.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, el de la voz, (Dip. Adalberto Mario Pineda López), Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Informo Ciudadano Presidente que se encuentran 17 de los integrantes de esta LII legislatura.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Quiero hacer del conocimiento que el Diputado Marco Antonio García Toro, ha solicitado permiso para estar ausente de la presente sesión en virtud de compromisos de la Comisión que el preside, asimismo la Diputado Josefina Estela Meneses Fernández, quien por razones familiares se vio en la necesidad de salir del estado y se le ha otorgado oportunidad de faltar a esta sesión. Y para desahogar el segundo punto del orden del día relativo a la mesa directiva que va presidir los trabajos de la presente sesión y de conformidad a lo establecido al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vamos a proceder a elegir dicha mesa directiva, voy a solicitar a los Ciudadano Secretarios procedan a distribuir entre los legisladores presentes las cédulas para realizar lo que indica el presente punto del orden del día. Les voy a solicitar a los ciudadanos Diputados que al ser nombrados pasen a depositar el voto secreto en la presente urna y le solicito a la Secretaria proceda a nombrar a los ciudadanos Diputados.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, el de la voz, (Dip. Adalberto Mario Pineda López), Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Le solicito a la secretaria proceda al conteo de los votos e informe el resultado de los mismos.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Informo Ciudadano Presidente que del escrutinio se desprende 16 votos para presidenta la Diputado Eloísa Chavarrías Barajas, 16 votos Secretario Germán Virgen Verduzco y 16 votos Diputado César Trinidad Hernández Rosas, para ocupar esta Presidencia.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Del escrutinio se desprende que se recibieron 16 votos a favor de los ciudadanos Diputados Eloísa Chavarrías Barajas, César Trinidad Hernández y Germán Virgen Verduzco para que ocupen los cargos de Presidente y Secretario respectivamente de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión. Haber le voy a solicitar a la secretaría proceda a certificar...

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Hay un voto para el Diputado Jorge Vázquez Chávez para Presidente con los mismos, este, Secretarios.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Haber, ¿tiene alguna duda?, en qué sentido Diputado. Para que se certifique la votación, voy a solicitar a la secretaría que certifique la votación, nuevamente, Diputado pase a su lugar.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Si existe un voto para Secretario para su servidor, únicamente se, se lee, este...

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Le voy a solicitar al Secretario que informe a la Presidencia el resultado de la votación.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. 16 votos para diputada Eloísa Chavarrías Barajas para Diputada Presidenta, 16 votos para Secretario Germán Virgen Verduzco, 16 votos para César Trinidad Hernández Rosas, 1 voto para Presidente Jorge Vázquez Chávez, 1 voto para Secretario Adalberto Pineda López y 1 voto para Secretario para el Diputado Ignacio Rodríguez García.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Del resultado anterior se desprende que se recibieron 16 votos a favor de los ciudadanos diputados diputada Eloísa Chavarrías Barajas para Diputada Presidenta, Germán Virgen Verduzco, César Trinidad Hernández Rosas, para que ocupen los cargos de presidente y Secretarios respectivamente de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión extraordinaria, por haber obtenido mayoría de sufragios, les solicito a los ciudadanos Diputados electos pasen a ocupar su lugar en esta directiva.

DIP. PDTA. CHAVARRÍAS BARAJAS. Para desahogar el siguiente punto dl orden del día, ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con veintiséis minutos del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, declaro formalmente instalada esta sesión. En el siguiente punto del orden del día se procederá a la declaratoria de que la reforma al artículo 31 de la constitución local, forma parte del texto constitucional. En sesión extraordinaria celebrada el día catorce de septiembre del presente año, el pleno del congreso aprobó la minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 31 de la constitución política del estado exponiéndose los documentos respectivos que junto con sus antecedentes fueron remitidos los diez ayuntamientos de la entidad, dando cumplimiento a lo que dispone la fracción tercera del artículo 130 constitucional recibiendo respuesta de los siguientes ayuntamientos, ayuntamiento Constitucional de Colima, mediante oficio número 02-P748/99 de fecha 20 de los corrientes. H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante oficio No. 725-471 de fecha 21 de septiembre del presente año, H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante fecha 21 de septiembre del año en curso, H. Ayuntamiento de Minatitlán, Col., mediante oficio No. DPM81/99 de fecha 21 de septiembre del presente año, Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante oficio No. S239/99 de fecha 22 de los corrientes, H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante oficio PMI/0184/99 de fecha 22 de septiembre del año en curso, H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante oficio de fecha 22 de septiembre del año en curso, recibándose también durante el transcurso de la tarde del día de ayer los siguientes oficios, H. Ayuntamiento Coinstitucional de Armería, Col., mediante oficio No. 125/99 de fecha 21 de septiembre de 1999, y H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, mediante comunicación de fecha 22 de septiembre de los corrientes, los que junto con esta soberanía conforman el constituyente por lo que en términos de la disposición antes invocada, este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, declara que la reforma contenida en la minuta de referencia, forma parte del texto de la propia Constitución para lo cual se deberá expedir el decreto correspondiente, el que previa aprobación deberá publicarse en el periódico oficial "El Estado de Colima", antes de concluir la presente sesión, declaro un receso para la

elaboración del acta de la presente sesión. ...RECESO... se reanuda la sesión, solicito a la secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

DIP. PDTA. CHAVARRÍAS BARAJAS. Está a la consideración de la asamblea el acta que acaba de ser leída, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, en virtud de no existir intervención alguna, solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente al acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a ustedes señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Informo diputada presidenta que el sentido de la votación es a favor del acta que acaba de ser leída por mayoría.

DIP. PDTA. CHAVARRÍAS BARAJAS. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once de la mañana con cuarenta minutos del día martes veintitrés de septiembre de 1999.